

Número expediente: AL/PME/00427/2004.  
Entidad: M.<sup>a</sup> de Rueda Promociones y Construcciones, S.L.  
CIF/DNI: B04392668.  
Contenido del acto: Requerimiento de Documentación.

Almería, 29 de octubre de 2004.- El Director, Clemente García Valera.

*RESOLUCION de 27 de octubre de 2004, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los programas de subvención para empleo estable, contratación de discapacitados de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

Intentada la notificación de los actos relacionados sin haber podido practicarse la misma en el lugar señalado en la solicitud y conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda su notificación mediante la presente publicación.

Contra las resoluciones notificadas, podrán los interesados interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a la presente publicación ante el Consejero de Empleo e igualmente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Expediente: HU/PCD/00023/2004.  
Entidad: Huelva Interflor, S.L.L.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Notif. resolución desist./No aporta documentación.

Expediente: HU/PCD/00026/2004.  
Entidad: Next Huelva, S.L.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Notif. resolu. desist./No aporta documentación.

Expediente: HU/PCD/00006/2004.  
Entidad: Mariscos Miromar, S.L.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n-Huelva.

Huelva, 27 de octubre de 2004.- El Director, Juan Márquez Contreras.

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 2004, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Salud de Empleo, sobre solicitantes del Programa de Inicio de Actividad a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos.

Expediente: HU/AAI/00122/2004.  
Entidad: Diamantino Pereira Rivera.  
Localidad: Aljaraque.  
Contenido del acto: 2.º Notif; Notif. Resol. Desist/No Aport Docum.

Expediente: HU/AAI/00446/2004.  
Entidad: Francisco J. Amoró Centeno.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Resolución Denegatoria.

Expediente: HU/AAI/00730/2004.  
Entidad: Noelia Amigo Márquez.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Notificación Resolución Favorable.

Expediente: HU/AAI/00736/2004.  
Entidad: Jacinto Lozano Ojeda.  
Localidad: Almonte.  
Contenido del acto: Notificación Resolución Favorable.

Expediente: HU/AAI/01110/2004.  
Entidad: José Antonio Contreras Durán.  
Localidad: Gibraleón.  
Contenido del acto: 2.º Intento; Suspensión de Solicitud.

Expediente: HU/AAI/01292/2003.  
Entidad: María Luz Orta Volante.  
Localidad: Minas de Riotinto.  
Contenido del acto: Notificación Resolución Favorable.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 8 de noviembre de 2004.- El Director, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
- Resolución Recurso de Alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.
- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.
- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV): Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: hasta el día 20 del mes siguiente.

Expediente núm.: 140/04-SH.  
Empresa: Dunas de La Antilla, S.L.  
Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.  
Acto notificado: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.  
Acuerdo: Sanción de 3.005,08 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 10 de junio de 2003.  
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 146/04-SH.  
Empresa: Proyectos Decorativos, S.L.  
Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.  
Acto notificado: Resolución y liquidación.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.  
Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 15 de septiembre de 2004.  
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 230/03-SH.  
Empresa: Salvador Rus López Construcciones, S.A.  
Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.  
Acto notificado: Resolución recurso de alzada.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.  
Acuerdo: Sanción de 6.010,15 euros.  
Lugar y fecha: Sevilla, 25 de mayo de 2004.  
Organo que dicta el acto: Director General de Trabajo y Seguridad Social.  
Firmado: Francisco Javier Guerrero Benítez.

Expediente núm.: 352/03-SH.  
Empresa: RTV Acabados de Obras, S.L.U.  
Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.  
Acto notificado: Resolución recurso de alzada.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.  
Acuerdo: Sanción de 3.020 euros.  
Lugar y fecha: Sevilla, 5 de mayo de 2004.  
Organo que dicta el acto: Director General de Trabajo y Seguridad Social.  
Firmado: Francisco Javier Guerrero Benítez.

Expediente núm.: 42/04-SH.  
Empresa: Construcciones Salinas Vista Hermosa, S.L.  
Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.  
Acto notificado: Resolución.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.  
Acuerdo: Caducidad.  
Lugar y fecha: Huelva, 6 de febrero de 2004.  
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.  
Firmado: José Luis Díez Cuéllar.

Expediente núm.: 280/04-SH.  
Empresa: Manuel Díaz Campos (Bar El Vínculo).  
Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.  
Acto notificado: Resolución y liquidación.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.  
Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 10 de septiembre de 2004.  
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.  
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 272/03-SH.  
Empresa: Clave Consulting, E.T.T., S.L.  
Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.  
Acto notificado: Resolución recurso de alzada.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.  
Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 27 de mayo de 2004.  
Organo que dicta el acto: Director General de Trabajo y Seguridad Social.  
Firmado: Francisco Javier Guerrero Benítez.

Expediente núm.: 110/04-SH.  
Empresa: Ana María Benito Fernández.  
Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.  
Acto notificado: Resolución.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.  
Acuerdo: Caducidad.  
Lugar y fecha: Huelva, 26 de abril de 2004.  
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
Firmado: José Luis Díez Cuéllar.

Expediente núm.: 106/04-T.  
Empresa: Urania, S.C.A.  
Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.  
Acto notificado: Resolución y liquidación.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.  
Acuerdo: Sanción de 12.022 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 18 de mayo de 2004.  
Organo que dicta el acto: Director General de Trabajo y Seguridad Social.  
Firmado: Francisco Javier Guerrero Benítez.

Expediente núm.: 190/04-SH.  
Empresa: Vargon Gestión, S.L.  
Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.  
Acto notificado: Resolución y liquidación.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.  
Acuerdo: Sanción de 300,51 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 17 de junio de 2004.  
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 29 de octubre de 2004.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de acuerdo de extinción de la subvención que se cita.*

Intentada la notificación de Acuerdo de Extinción de la Subvención recaída en el expediente 41/2003/J/239, a la Entidad Profesionales Geriátricos del Sur, S.L., sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido (Avda. República Argentina, 39 B, 41011-Sevilla) y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en la Avda. San Juan de la Cruz núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del Acto.

Contra la indicada resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Consejero de Empleo, de acuerdo con lo previsto en los arts. 116 y 117 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Asimismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de